

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.—Anunciando haberse declarado limpias las procedencias del puerto de Beirut.

MINISTERIO DE INSTRUCCION PUBLICA Y BELLAS ARTES.—Reales órdenes disponiendo se anuncien las vacantes de las cátedras que se expresan.

Anuncios de cátedras vacantes.

Nombramientos de Tribunales de oposiciones á las cátedras que se expresan.

Convocando á los opositores á la cátedra de Obstetricia y Ginecología, vacante en la Facultad de Medicina de la Universidad Central.

República declara, en su respuesta al Zar, aceptar con placer el ir á pasar unos días cerca de los soberanos de una nación amiga y aliada.

Expresa la intención de llegar á Cronstadt el 20 del próximo Mayo.

Durante su estancia inaugurará M. Loubet el puente de Troistki, en San Petersburgo.

Además asistirá á una gran revista y á una gran comida militar en Krasnoie-Selo, en cuyo acto habrá brindis importantes.

El último día ofrecerá el presidente un almuerzo á bordo del *Montcalm* á los soberanos rusos.

En el curso de este almuerzo habrá también cambio de brindis como en Krasnoie-Selo.

Persecución contra Sociedades civiles.

La *Libre Parole* asegura que el procurador general ha dado orden de ejercer persecuciones contra 110 Sociedades civiles propietarias de inmuebles que han sido arrendados á los religiosos expulsados.

Asesinato de oficiales franceses.

En el ministerio de Negocios extranjeros se cree saber que los asesinatos de los oficiales franceses en la frontera del Tonkin fueron cometidos en territorio francés.

El edicto publicado dice que una víctima era oficial francés, y otra un annamita.

La enfermedad de Tolstoi.

Se han recibido noticias de San Petersburgo de que el insigne literato Tolstoi sufre una pleuresia seca que va en descenso; pero que es grande el estado de debilidad del enfermo.

La Infanta Isabel.

La Reina Isabel II de España dió ayer una comida de familia en el palacio de Castilla, en honor de su hija la Infanta Isabel, que saldrá mañana.

El Corresponsal.

SECCION MERCANTIL

Avila 14 de Febrero de 1902.

Los precios corrientes para las compras al detall que rigen en los almacenes del Puente son los siguientes:

- Trigo, de 44 á 44'50 rs. las 94 libras.
- Centeno, de 27 á 28 las 92.
- Cebada, de 28 á 29 rs. fanega,
- Algarobas, precio nominal, de 31 á 32.
- Harina 1.^a extra, sistema cilindro, á 16 1/2 reales arroba.
- Idem de 1.^a S. de piedra, á 16.
- Idem de 1.^a P. á 15 1/2.
- Idem de 2.^a P. á 13 1/2.
- Salvados de 6 1/2 á 9 1/2 reales arroba, según clases.

Servicio de nuestros corresponsales

Barcelona 14.
El mercado de hoy no ha presentado variación de lo telegrafiado ayer.
Entre las ventas hechas figura un candeal Aranda á 45, Valladolid 45 1/2, Salamanca bueno 44 3/4; Nava del Rey superior á 45 1/2; Toro á 44 1/2.

Valladolid.
Trigo.—En los almacenes del Canal han entrado 200 fanegas que se pagaron á 44 y 3/4 rs. las 94 libras.
En los Generales 25 fanegas de trigo á 44 y 3/4 reales las 94 libras
Harinas.—Se cotizan: Harina de primera extra-fina á 17'50 rs. arroba, de primera extra á 16'50, de segunda á 15'50, de tercera á 14'50, tercerilla á 9'50, con saco sobre vagón en la Estación de Valladolid.

Los menudos sin saco, se pagan:
Cuarta á 18 rs. fanega, comidilla á 18, salvados á 9, triguillo á 22.

Medina del Campo (Valladolid).
Hoy han entrado 450 fanegas de trigo, que se pagaron de 44 y 1/2 á 45 reales las 94 libras.

Rioseco (Valladolid)
Hoy han entrado 200 fanegas de trigo, vendiéndose á 43 y 1/2 reales las 94 libras.

Peñaranda de Bracamonte (Salamanca.)
Trigo, entrada 500 fanegas, vendiéndose de 42 y 1/2 á 43 y 1/2 reales fanega.
Cebada, 200 id., de 25 á 26 id.
Centeno 40 id., de 29 á 29 y 1/2 id.
Algarobas 160 id., de 29 á 30 id.
Guisantes 50 id., de 35 á 36.

Harina de 1.^a á 17 reales arroba.
Idem de 2.^a á 16 id. id.
Idem de 3.^a á 14 id. id.

Compras sostenidas y un tanto animadas habiendo deseos de adquirir por parte de los negociantes. Tiempo variable pero predominando una buena temperatura.

Aspecto de los campos, sembrando avena.

Algo más concurrido que los mercados anteriores ha estado el de hoy al que se ha presentado más grano á la venta, habiéndose vendido todo con animación y firmeza en los precios.

Cerdos cebados cada mercado se van presentando menos, como ya se va pasando la época de las matanzas, siendo los precios que rigen de 46 á 47 reales arroba.

SECCION RELIGIOSA

Santoral.
Lunes 17.—Santa Getrudis.
Martes 18.—San Gabriel.

Cultos.
En la S. I. Catedral será la Misa mayor después de tercia y la de la Feria después de Nona en seguida Vísperas.

En la Iglesia de las Reparadoras, se expondrá al Santísimo á las siete, luego la Misa y á las cinco la Reserva.

En San Pedro, sigue el Septenario á San José, predicando el Sr. D. Andrés Iglesias, cura encargado de Santiago. En la Santa y las Madres, sigue la Novena, y en las Nieves el mes.

En Santo Tomás y San Nicolás el Septenario de Dolores á las seis y media de la tarde.

Visita de la Corte de María, Nuestra Señora de la Esperanza en San Pedro.
Martes.—En los mismos templos que ayer los mismos cultos.

Visita de la Corte de María Nuestra Señora de la O en San Antonio.

COTIZACION OFICIAL

FONDOS PÚBLICOS	PRECIO	ALZA	BAJA
4.^a INTERIOR			
Serie F de 50.000 pts. nomnals.	72 65	>>>	>>>
> E de 25.000 >	72 65	>>>	>>>
> D de 11.500 >	72 80	>>>	>>>
> C de 5.000 >	72 85	>>>	>>>
> B de 2.500 >	72 90	>>>	>>>
> A de 500 >	72 85	>>>	>>>
> I, II 100 y 100 >	>>>	>>>	>>>
En diferentes series.....	72 75	>>>	>>>
5.^a AMORTIZABLE			
Serie F de 50.000 pts. nomnals.	93 00	>>>	>>>
> E de 25.000 >	>>>	>>>	>>>
> D de 12.000 >	93 00	>>>	>>>
> C de 5.000 >	93 05	>>>	>>>
> B de 5.000 >	93 05	>>>	>>>
> A de 500 >	94 20	>>>	>>>
En diferentes series.....	93 60	>>>	>>>
Acciones del Banco de España.	454 00	>>>	>>>
Idem de Tabacos.....	389 70	>>>	>>>
Cambios sobre el Extranjero.			
París, 38'40.—Londres, libra esterlina, 34'78.			

LA UNION
COMPAÑIA ANONIMA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS



FUNDADA EN 1828
ESTABLECIDA EN PARÍS, PLACE VENDOME, 9
RECONOCIDA EN ESPAÑA POR REAL ORDEN
Y SOMETIDA Á SU LEGISLACIÓN

Garantías de la Compañía en 31 de Diciembre de 1900

Capital social.....	Frs. 10.000.000
Reservas.....	> 11.670.000
Primas á recibir.....	> 84.885.663

Total de Garantías..... Frs. 106.555.663

Capitales asegurados en 31 de Diciembre de 1900
Frs. 19.801.249.974

Siniestros pagados desde el origen de la Compañía:
Frs. 252.000.000

La Unión asegura contra el incendio, el rayo y la explosión de vapor, del gas acetileno y de hulla de la dinamita y demás explosivos, toda clase de propiedades, muebles é inmuebles; garantiza también á los propietarios la pérdida de alquileres en casa de siniestro.

Los setenta y tres años de antigüedad de esta compañía, su importantísimo capital y la enorme suma que lleva pagada por siniestros, la recomiendan con preferencia á favor del público.

Siniestros pagados en el año de 1900.
Francos: 11.364.180

Subdirectores en Avila: D. Vitaliano Arés y D. Eustasio Baroz.
Oficinas: Vallespin, 3, 2.^a, izquierda.

En la plaza de abastos de esta capital, caseta número 14, se ha establecido un puesto de carne de ganado cabrio á precios económicos.

Se necesita ama de cría para casa de los padres.

Calle Cesteros núm. 3 principal,
D. Eduardo Bordons.



COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS
AGENCIAS EN TODAS LAS PROVINCIAS
DE
ESPAÑA, FRANCIA Y PORTUGAL
34 AÑOS DE EXISTENCIA
SEGUROS SOBRE LA VIDA
SEGUROS CONTRA INCENDIOS
SUBDIRECTOR EN AVILA: DON CESAR PADRÓS
OFICINAS
CALLE DEL DUQUE DE ALBA, NUM 4, PRINCIPAL
TELÉFONO NÚMERO 102

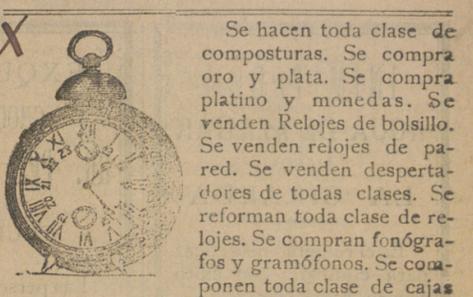
VENTA DE CASA
la de la calle de San Esteban, número 13. Para tratar, Tomás Pérez, 1, comercio.

LA PARISIEN
GRAN SOMBRERERÍA
DE
MARCELIANO SILVA
ZENDRERA, 10, AVILA

Esta acreditada casa como en años anteriores acaba de recibir para **Semana Santa** un hermoso y variado surtido en **Impers-Flexibles y Sevillanos** de las fábricas más acreditadas de España, Inglaterra é Italia. También en **gorras** de caballeros y niños verán lo más elegante y perfecto, liquidando toda la existencia con una rebaja considerable por ser último de temporada. Especialidad en **Tejas de seda, castor y fieltro** para Sacerdotes. Se hacen toda clase de composturas en este ramo con esmero y prontitud.
10, Zendrera, 10.

¿Está Ud. sordo?
Toda clase de sordera, menos la de nacimiento, es curable por medio de nuestra nueva invención. Ruidos en los oídos cesan inmediatamente. Escribanse pormenores. Cada persona puede curarse por sí misma en su casa, con muy poco gasto. **Internacional Aural Clinic, Chicago, Ill., U. S. A., 596 La Salle Ave.**

Lo único que cura pronto y radicalmente el estómago é intestinos es **LA VIDA ESTOMACAL** del Dr. Sacristán.
Depósito en Avila: droguería de D. Julián Fuentetaja, San Segundo, número 2.



Se hacen toda clase de composturas. Se compra oro y plata. Se compra platino y monedas. Se venden Relojes de bolsillo. Se venden relojes de pared. Se venden despertadores de todas clases. Se reforman toda clase de relojes. Se compran fonógrafos y gramófonos. Se componen toda clase de cajas de música. Se dice que es calle del Comercio 8 tienda. Se llama hoy Reyes Católicos 8 tienda. Se advierte que está en una plazoleta. Se llama Relojería de los Madrileños: se llama el dueño de la Relojería Antonio Cordero. Se pone en conocimiento que no confunda esta casa con otras. Se pide comunicación al teléfono número 4.

COMPRA Y VENTA DE PINCAS

Se venden tres casas, sitas en esta capital, calles de Cobaleda, Cuesta de Gracia y Brieba.

Se compra una del precio de dos mil á tres mil pesetas y una dehesa que esté próxima á esta ciudad.

Para tratar diríjanse á **La Actividad**.

AGENCIA DE NEGOCIOS DE COSA Y JIMENEZ
CABALLERO 12

Literatura

¡NO TENGO CORAZON!...

(DOLORA)
I
La vi una vez tan solo, y al mirarnos
oh fuerza incomprendible del amor!
un rizo encantador de sus cabellos
tan rubios como el sol
se convirtió en cadena y prisionero
quedó mi corazón.

II
Y no la he vuelto á ver; mi pecho amante
por ella noche y día suspiró;
¿mas dónde llegará triste el gemido
que empieza en su dolor
por escapar de un pecho que ya ha tiempo
no tiene corazón?

Bonifacio Chamorro.



Como estaba previsto.
Madrid 15 (3'30)
(POR TELEGRAFO)

El Sr. Sagasta acaba de salir de Palacio con la misión de formar nuevo Gobierno.
Esta tarde empezarán los trabajos de consultas y se tiene la seguridad de que mañana llevará la lista de los ministros.

Corresponsal.
Ministros probables.
Madrid 15 (4'20)

Indícase al Sr. Montilla para el ministerio de Gracia y Justicia, al Sr. Puigcerver para el de Hacienda y al Sr. Canalejas para el de la Gobernación.

El Sr. Maura en vista del fracaso de la concentración, ha manifestado se halla dispuesto á ingresar en el partido conservador.

Corresponsal.
Actitud del Sr. Maura.

Habiase dado á entender á las gentes, por unos ú otros motivos, que la crisis se había planteado por lo del Banco, y según las más autorizadas referencias, no está eso conforme con la realidad, puesto que la causa fundamental de la crisis y lo que constituye el engranaje de su desarrollo es la cuestión religiosa, pues nadie ignora que dentro de tres días cumple el plazo señalado en el decreto del Sr. González sobre cumplimiento de la ley de Asociaciones, y esto implica una grave y trascendental cuestión de gobierno, en la que se han fijado algunos de los consultados, muy especialmente el Sr. Maura, de quien se dice que no ocultó á S. M., despues de expresar concretamente su opinión acerca de este asunto, en armonía, claro está, con lo que ha dicho en el Parlamento, que su ánimo estaba inclinado á llegar á una conjunción con el Sr. Silvea, al imponerse la necesidad de simplificar la política.

DEL EXTRANJERO
Un rumor.

The Morning Post publica un telegrama de Bruselas recogiendo el rumor circulado en esta capital de que fué el general Botha quien ordenó á Delarey que dejara en libertad á Methuen á causa de la ausencia de médicos para cuidar al herido.

El viaje de M. Loubet á Rusia.
Según L' Echo de Paris, el presidente de la

H
3
2
6
11
11
7

historial, dándose por terminada la fiesta á las seis y media de la tarde.

Y al comunicar á Ud. señor Director esta reseña de la *Fiesta del Arbol*, cumpla el deber de corresponsal; complaciéndome á la vez en tributar mi sincero aplauso á las autoridades que presidieron la solemidad y muy particularmente al ilustre alcalde D. Manuel González Huerta por ser el iniciador y organizador de un acto como el descrito que tanto enaltece y dignifica á los pueblos que le celebran.

Queda con esto de Ud. afectísimo y seguro servidor q. b. s. m.

El Corresponsal.

Barco de Avila 14 de Marzo de 1902.

UNION AGRICOLA ABULENSE

St. Director de EL DIARIO DE AVILA.

Muy señor nuestro y estimado amigo: En el número 979 de su ilustrado periódico correspondiente al día 9 de Marzo actual, nos ha llamado la atención un artículo redactado por D. Rafael Sánchez.

En más de una ocasión hemos hablado con él acerca de la Unión Agrícola Abulense, á que se refería en dicho artículo y de otros asuntos referentes á la agricultura y siempre hemos estado conformes con su ilustrado parecer; pero como quiera que no hemos tenido conocimiento de la circular, no es de extrañar no hayamos respondido á su noble llamamiento, por cuya razón nos apresuramos á unirnos á sus ideas incondicionalmente.

Confundiendo en la amabilidad de Ud., le suplicamos se digne insertar esta carta en el periódico que tan dignamente dirige.

Quedan de Ud. afectísimos amigos y seguros servidores, q. b. s. m.—Marceliano García.—Desiderio Cermeño.—Pablo González.—Petrónilo Cermeño.—Juan Cermeño.—Gregorio Martín.—Pedro Rodríguez.

Basureros 18 de Marzo de 1902.

LOS DERECHOS DE EXAMEN

La *Gaceta* ha publicado un real decreto del ministro de Instrucción pública, disponiendo quede en suspenso el art. 7.º del Real decreto de 17 de Agosto pasado, sobre las reformas de enseñanza.

La parte dispositiva dice así:

Artículo 1.º Se declara en suspenso el artículo 7.º del Real decreto de 17 de Agosto de 1901, hasta que en los presupuestos generales del Estado se consignen las cantidades necesarias para el establecimiento de la escala gradual de sueldos consignada en dicho artículo, en equivalencia y compensación de los ascensos por quinquenio y de los derechos de examen que se suprimían en el citado Real decreto.

Art. 2.º En sustitución de los actuales derechos de matrícula y académicos se establecen los siguientes:

Por cada asignatura de cada año del Bachillerato se abonará por derecho de matrícula en el mes de Septiembre, en papel de pagos al Estado, 4 pesetas.

Por cada asignatura de cada año del Bachillerato de que hayan de examinarse, satisfarán los alumnos por derechos académicos, mitad en papel y mitad en metálico, en el mes de Mayo, 4 pesetas.

Art. 3.º Los alumnos que se matriculen en época extraordinaria abonarán dobles derechos de matrículas y académicos.

Art. 4.º Quedan subsistentes los derechos establecidos por expedientes y exámenes de ingreso, grados, certificaciones, etc., en las disposiciones vigentes anteriores al Real decreto de 17 de Agosto de 1901.

Art. 5.º En los estudios elementales de las carreras del Magisterio, Agricultura, Industria, Comercio y Bellas artes, cada alumno satisfará la mitad de los derechos de matrícula y académicos, y en las mismas fechas, de los establecidos en el art. 2.º para las asignaturas del Bachillerato; pero si hubieran de concederse para las asignaturas comunes á unos y otros estudios validez académica para el bachillerato habrá de abonarse por los interesados la diferencia que queda establecida.

Art. 6.º Quedan subsistentes en los demás establecimientos docentes del Estado los derechos que por diversos conceptos se venían percibiendo, así como la distribución de los mismos, debiendo en todo caso percibirse los derechos académicos en el mes de Mayo.

LABORES EN MARZO

Las faenas agrícolas, suspendidas en gran parte durante el invierno, recobran su actividad en casi todas las provincias de la península en esta época.

Los días de este mes en que se hagan sentir las heladas pueden aprovecharse dedicándolos á la conducción de abonos á las fincas en que se hayan de sembrar patatas, remolacha, coles y nabos, si esto no está ya hecho, como sería preferible, pues sabido es que los abonos tardíos se incorporan más difícilmente con los terrenos, produciendo menor efecto que los que fueron conducidos algún tiempo antes, á no ser abonos muy hechos y en suelos muy esponjosos.

Este mes es el mes indicado para corregir los cereales mal sembrados que no tengan vigorosa vegetación, por medio de los abonos líquidos ó pulverulentos, tales como la palomina, el guano, heces fecales desecadas y tierra animalizada.

El mes de Marzo es el más adecuado para dar una labor de grada á los trigos, cebadas, avenas de invierno y centenos, operación conveniente, sobre todo en los terrenos arcilloso-silíceos, que tienen la propiedad de formar costra en la superficie por efecto de las lluvias.

Esta es la época más adecuada de hacer la siembra de primavera; así, en los primeros días de este mes se acostumbra á sembrar las habas, habones, lino tardío, trigos y centenos de primavera, zanahorias, avenas, algarrobas, lentejas, guisantes y achicoria.

Se plantan también por esta época las patatas y batatas, coles, remolachas, lechugas, perejil y rábanos, semilleros que generalmente se entresacan en Mayo, pero que en algunos casos llegan en este mes á trasplantarse á los tablares previamente dispuestos.

Suele también hacerse en esta época la creación de esparragales, sembrando las plantas en zanjas de cierta profundidad, que después se van llenando de tierra poco á poco á medida que van creciendo las nuevas plantas, aunque es preferible hacer otras plantaciones valiéndose de pedazos de rizoma de otras esparragueras de mayor desarrollo, en cuyo caso debe de hacerse en otoño, practicando en Marzo una levadura para ahuecar la tierra y facilitar la salida de los brotes ó turiones, agregando al mismo tiempo algún abono sustancioso y regándolos abundantemente.

NOTICIAS

En el pueblo de Candeleda riñeron Sotero González y González, de 34 años y Valeriano Barreras Gómez, de 19, el cual disparó sobre su contrario una pistola, produciéndole una herida en la cabeza que fué calificada de pronóstico reservado.

El moscatel LEÓN XIII de la marca Pedro DOMECQ de Jerez, ha conquistado un enviable puesto en el mercado, lo mismo de España, que del Extranjero y América.

Ha desaparecido la glosopeda en los ganados de los términos de San Pedro del Arroyo, Castellanos de Zapardiel, Piedrahita, La Carrera, Malpartida de Corneja, Navatejares, El Losar, La Aliseda y Villafranca de la Sierra (virela.)

Chocolate superior á 1'50 y 2 pesetas paquete de 460 gramos.

LA FLOR DE CASTILLA

Vacantes.—La plaza de médico titular del Arenal dotada con el sueldo anual de 999 pesetas y la de Navalacruz, con 500.

También se encuentra vacante el cargo de Depositario municipal de Tornadizos de Avila.

Las oficinas de la sección facultativa de mon-

tes han sido trasladadas á la calle de Madrid, número 1.

El pan de La Panificadora se elabora mecánicamente con gran pulcritud.

De venta en las expendedorías y á domicilio.

Ayer terminaron las órdenes conferidas por nuestro Ilmo. Prelado con motivo de las actuales temporadas.

Además de los ordenandos de que hemos dado cuenta, se confirió el presbiterado á cinco frailes del convento de San Pedro Alcántara, de Arenas, y el diaconado á otro fraile del mismo convento.

En la Farmacia de D. Claudio González, Tomás Pérez 12, se necesita un practicante.

Será preferido quien estudie en el Seminario, Instituto ó Escuela Normal.

Por el Rectorado de Salamanca se han hecho los nombramientos siguientes:

D. Demetrio Morales Gómez y D. Miguel Fernández Aguilar, para las escuelas elementales completas de niños de Aldehuela y Gaviñanes, respectivamente, con 625 pesetas y emolumentos.

Doña Florencia Lopez Vivancos, para la id. id. de niñas de Nava del Barco, con 625 pesetas y emolumentos.

D. Ruperto Angel Blazquez, D. Mateo Bejarano Barajas y D. Pedro Bermejo Lázaro, para las elementales incompletas de ambos sexos de Navalmañillo, San Pedro del Arroyo y Vinaderos, respectivamente, dotadas con 500 pesetas y emolumentos.

D. Francisco Sevillano Pacheco, para la id. id. de Bularros, con 350 pesetas y emolumentos.

La Neuralgina es un medicamento muy eficaz para calmar en seguida el dolor de cabeza, jaqueca y toda clase de neuralgias.

Caja una peseta, Dr. La Puente—Alcázar, 6.

CARIDAD

	Pesetas.
Suma anterior.....	50 »
La Caridad.....	3 »
No existe.....	2 »
Suma y sigue.....	55 »

(Se continuará)

LA PATRIA DE CERVANTES

Resulta muy bonita y de gran interés la novela «Misterios», escrita por doña Emilia Pardo Bazán para la revista *La Patria de Cervantes*, y que ha empezado á publicarse en el número 15, correspondiente al presente mes de Marzo.

Además contiene los siguientes artículos: Cuentos de otros mundos, En los reinos de Saturno; La Reina de los Aljibes; Un millonario del Cabo; el cocofreco de los documentos; Figuras y Figurillas. Trece grabados.

Precios de suscripción: 9 pesetas año en Madrid y 10 en provincias; número suelto una peseta. Bailly-Bailliere é hijos, editores, Madrid, y en todas las librerías.

INTERESA MUCHO

saber que en la ciudad de Barcelona y Calle de la Diputación, núm. 435, sucursal de A. Salvati Costanzi se obran verdaderos milagros en los enfermos de males venéreos en general y especialmente sífilíticos aunque sea la dolencia hereditaria. Para más detalles léase *Confites anti venéreos, Roob anti-sifilítico. Inyección Vegetal COSTANZI* en 4.ª plana.

GRATITUD!

Á MI PARTICULAR AMIGO DON FROILÁN PERRINO

Leído el artículo, con cuya dedicación se dignó favorecerme, no acierto á expresar debidamente mi agradecimiento hacia Ud. no tanto por la insuficiencia de medios como por la inseguridad de elección.

Y en verdad que el compromiso no es pequeño.

Si me limito á dar á Ud. un voto de gracias

simplemente, el menos descontentadizo dirá para su colete: ¡vaya un modo digno de corresponder!

Si me lanzo á la crítica, mejor diré, si llevado de la admiración que me causa, digo todo lo que se me ocurre de Froilán Perrino, que en sus versos se revela un poeta lozano, de inspiración, de brios, que es un articulista notable, que su prosa es castiza y elegante al par que impregnada de un naturalismo puro y de elevación y fascinado tanto por el vivo colorido de su forma como por la exactitud precisa de su fondo, ensalzara, como se merece, «La Casita del Valle» diciendo que en su exterior se descubre al poeta, llamando en ayuda de su inspiración á las flores del valle y á los pajarillos de la alameda y que en su interior medita el filósofo, buscando (mal que pese á Francisco P.) la razón de un juramento en las profundidades de un dogma y en las bellezas de un atributo divino, no faltarían lectores, cuyos labios estereotiparan una sonrisa maliciosa, que en buena interpretación diría ¡no faltaba más que, después de honrarle con su dedicación, saliera diciendo que el artículo no merecía la pena y su autor no era acreedor á elogio alguno!

En tal aprieto, no extrañe á Ud. si no salgo airoso de mi empresa.

Hubiera querido mejor demostrar en un nuevo artículo, aprovechándome de las ideas emitidas en el suyo, que ha estado Ud. acertadísimo en la aplicación del dogma, ¡la Providencia! esa hermosa propiedad merced á lo cual Dios se encuentra en todas partes cuidando de todo, proveyendo á todo, ordenándolo todo á un fin desde toda la eternidad prefigurado y esculpido con caracteres indelebles y misteriosos en la naturaleza de todos los seres. Pero me veo forzado á desistir de mi propósito por dos razones poderosas; primera, porque la verdad de su argumento está en la conciencia de todos los lectores y creo inútil mi concurso, y segunda, por que, forzoso es confesarlo.... no puedo.

Martirizada aunque débil mariposa dotada de inteligencia, remontaba mi vuelo en otro tiempo por las esferas del arte; ora descansaba mis vaporosas alas sobre el cáliz de las flores ora tocaba con su dorado polvo las ruinas de los castillos derruidos; pero, cual otro Icaro del paganismo, el fuego de la convicción de mi propia impotencia y pequeñez las ha abrasado y con sus cenizas el viento se ha llevado mis pretensiones, (dado que las tuviera) y la mariposa del arte ha dejado de volar.

Por tanto no le causará extrañeza, que mi modo de corresponder sea tan mezquino que me dé por satisfecho, con enviarle desde estas columnas un voto ferviente de gracias, por haberse acordado de mi en la dedicación de su prosa; voto que, por ser mío, es insignificante; pero estímese la intención, la intención ya que sea inestimable su procedencia.

Francisco Peiró.

BOLETÍN DEL DÍA

Registro civil.—Día 14.—Defunciones, Josefa Cenalmor Blazquez y Teófilo Sanchidrián García. Nacimientos, Javier María de los Dolores Carlos José Luis Gregorio Teresa de Jesús Ramón Barutell Juárez Fernández de Velasco.

Consumos.—Recaudación del día 14—962'74 pesetas.

Matadero público.—Día 14.—Se sacrificaron un toro, once carneros y siete cerdos, con un peso de 1.114 kilogramos, devengando un arbitrio de 50'11 pesetas.

TRIBUNALES

SEÑALAMIENTOS

Juicios orales

Día 17.—Causa procedente del juzgado de Cebrosos, contra Leandro Pérez y otro, por hurto. Abogado, señor Jiménez, Procurador, señor García.

Otra de igual procedencia y delito, contra Agustín Gómez. Abogado, señor Baquero.

Lledo. Calandria.

OFICIAL.

GACETA DEL 14.—MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.—Vacantes de Registros de la propiedad.

Precios de suscripción.

Avila, un mes... 1'25 pesetas
Idem, un trimestre... 3'50 id.
Fuera, trimestre... 4 id.

PAGO ADELANTADO

EL DIARIO DE AVILA

OFICINAS

Calle de Tomás Pérez, 14

Toda la correspondencia se dirigirá al Director. No se devuelven los originales.

Periódico político independiente y de intereses morales y materiales.

No se publica los días siguientes á festivos.

EL PODER NAVAL

La última derrota sufrida en el Sur de Africa por las fuerzas británicas, cayendo en poder de los boers el general lord Methuen, llamado á suceder á Kitchener en el mando allí del ejército inglés, es golpe tan rudo, que forzosamente ha de ejercer influencia en el curso de los acontecimientos de aquella guerra.

¿Será el tropiezo del Transvaal el punto determinante de la decadencia de Inglaterra?

Imposible á los contemporáneos es asegurarlo, tratándose de una nación tan fuerte y tan rica, donde, indudablemente, están desarrollados la cultura y el sentido práctico.

Lo que no admite duda, y puede decirse, es que la equivocación ha sido enorme y que ha de costarle mucho reparar el daño moral y material que le ha producido.

Inglaterra ha privado por su poder naval, derivando de él, inmensa riqueza; ella ha confirmado el hecho que Venecia, Génova y Holanda habían ya insinuado, de que la posesión del mar, dá el dominio de la tierra, y que sin él nada se puede, que por desviarse del mar el poderío de España, fué efímero.

Mientras Inglaterra conserve la supremacía marítima, seguirá, á pesar de sus grandes quebrantos, siendo nación hegemona; solo quitándole el centro de mar podrá ser anulada.

De aquí la tendencia de todas las naciones de Europa á constituirse en potencias navales.

De aquí que Inglaterra, apercibida, trate de que su Marina sobrepuje á la de todas juntas y que el pueblo británico considere pocos todos los sacrificios que se le exijan para sostener su armada que es su Patria.

GUIISO DEL PAIS

ESFUERZOS VANOS

A la orilla del Adaja según las crónicas cuentan, se encontraba un individuo comerciante por más señas hace ya bastantes días arreglando una caldera y quitándole las manchas, y quitándole las manchas, los lunares y las pecas. La fuerza de la corriente tuvo sin duda más fuerza, que el comerciante citado y con dolor y con pena, éste vió como á merced del agua marchaba aquella. Y á fin de recuperarla se quitó la vestimenta

y se metió entre las olas aumentando su tristeza, ver que se hallaba mojado y que la caldera negra, río abajo, río abajo caminaba tan serena. Otros dos más se arrojaron y los tres cuando ya en tierra, se secaban con un trapo ó con una servilleta, decían con triste acento y con muy amarga queja: Ha sido muy *cuso* el caso y nos dicta la experiencia, no repetir más la suerte pues siempre nos será adversa. ¡Cómo lanzarnos de nuevo á perseguir las calderas, cuando ya ni los *perales*, si se juzga por las muestras tienen bastante poder y tacto, para atraerla? Bien dijo Gil cuando dijo á manera de sentencia: Nosotros somos políticos la caldera es la cartera, inútil es perseguirla y tonto marchar tras ella nos pondremos en peligro y al fin logrará cojerla el que se la encuentre un día cuando baje la marea.

HACIA EL ABISMO

No se discuten ya las verdades religiosas, ni las doctrinas originan furibundas controversias, ni se ridiculizan los preceptos, ni se pone en caricatura la devoción. A la lucha ha seguido una gran calma. Todos aquellos, ignorantes ó fanatizados—ignorantes en su mayor parte—que, desconociendo el espíritu de la religión sin «penetrar» casi la *substancia* de las máximas cristianas, sin poder percibir el aroma gratísimo de los principios, en su odio á todo lo tradicional, coléricos contra toda subordinación, opuestos á toda autoridad, clamaban—seducidos por toda suerte de lecturas impías—contra la verdad eterna, se mofaban de las cosas sagradas y hasta ponían en duda la existencia de Dios, callan ahora, no protestan de nada y ni siquiera dirigen la más inútil flecha contra la Iglesia aborrecida.

No era nueva, ni original, esta lucha. Repetición mil y una de las porfiadas y profundas arremetidas contra la religión de ella, como de todas las anteriores, salió incólume, pura, abriantada y sublime. Un síntoma significativo presentaba sin embargo. Llegó á negarse no este ni aquel dogma, ni determinada práctica, ni particular devoción; cuando el batallar era más obstinado y mayor el fragor del combate, se cerró contra todo, negándolo todo y proclamando no solo la inutilidad de la religión sino la necesidad de abolirla... ¡Ni Dioses ni Reyes! y aun menos Dioses que Reyes, fué el grito unánime.

Cesó la contienda y ambos ejércitos volvieron á ocupar sus respectivos campamentos. La fe alumbraba al uno; el descreimiento era el lábaro del otro; pero ya ni las vanguardias se hostilizaban.

Y se dió el fenómeno, incomprensible para los que no tienen en cuenta la lenta evolución de las ideas, que los más furibundos anti-religiosos miraban con completa indiferencia que sus deudos asistiesen á las ceremonias odiadas.

¡Dejaron hacer! ¡Dejan hacer! Lo que parece Santa tolerancia, sagrado respeto á la conciencia, no es otra cosa que el abominable desdén, dando mil veces más perjudicial que el violento apóstrofe y que la ruda y brutal acometida.

¡Dejar hacer! Fórmula odiosa de la indiferencia y del menosprecio. Se deja lo que no importa, lo que no significa, lo indiferente, lo «mínimo.»

No se deja hacer á Cristo, y se le crucifica ni á Esteban y se le apedrea, ni á los apóstoles y se les mata, ni á los mártires y se les arroja á las fieras... El mundo pagano, el mundo israelita, el mundo impío, ante la «avalancha» cristiana, conquistadora del cielo, emplean el hierro y el fuego... ¡El mundo indiferente, que no cree en la gloria deja que los niños y las mujeres «pierdan el tiempo» suspirando por «bagatelas.»

Y se ven desiertos los templos, llenas las tabernas, proscripto el buen decir, reinando el venable descortés y grosero, en auge todas las concupiscencias, abdicadas todas las virtudes, considerada como ciencia y poder la carencia de ideales, como pobreza la devoción, y en esta bacanal materialista dejando en soledad lamentable al Dios de las misericordias y de las justicias, nos atropellamos para postrarnos al pie del becerro de oro, del placer y del goce.

Joaquín Lillo y Bravo.



TEODORO DE BANVILLE

La delicada salud de Esteban Claudio Juan Bautista Teodoro de Banville, que le había impedido ser marino como su padre, le dió en cambio una sensibilidad exquisita en su espíritu verdaderamente poético.

Banville era poético siempre, hasta en aquellos trabajos que, como las semblanzas y críticas, más se apartan de la poesía, y á este buen gusto unía el buen humor del que solo se dedica á trabajar lejos de las luchas activas de la literatura, la política y demás que emponzoña el alma mejor templada.

Los primeros tiempos de su vida los dedicó á estudios literarios en Monlins (Francia), donde había nacido en 14 de Marzo de 1823. En 1842 publicó su primera colección de versos, trasladándose por entonces á París para hacer la vida descansada que su salud necesitaba.

Tomando como maestros á Teófilo Gautier, Alfredo de Musset y Víctor Hugo, y como ellos enamorado de la forma del color y de las imágenes, llegó en algunas obras á igualar y hasta á aventajar en sentimientos á tan ilustres escritores reflejando en sus escritos una felicidad de la que por completo disfrutaba.

Era para Banville la tierra un paraíso encantado; paraíso que si solo existía en su imaginación producía frutos tan exentos de podredumbre terrenal como las «Odas funambulescas» las «Rimas doradas», las «Princesas y las Occidentales», libros en prosa como «Mis recuerdos», «Los países de París y la Linterna mágica.»

Merced á su vida, verdaderamente cristiana, ejemplar y morigerada, aquella débil naturaleza pudo vivir muchos años, puesto que falleció en París, en 13 de Marzo de 1891, conservando, aun en sus últimos trabajos su poderosa fantasía, su lozanía poética de la juventud y una fecundidad que le permitió colaborar en casi todos los periódicos parisienses y escribir gran número de novelas, cuentos, comedias, críticas de teatros y de arte y artículos de índole muy distinta, revelando en todos su inspiración y su estilo pintoresco.

HERNÁNDO DE AQUEVEDO

(Prohibida la reproducción.)

DESDE EL BARCO

La fiesta del árbol.

Impresionado, señor Director de EL DIARIO, por el espectáculo que ayer contemplé viendo á todo un pueblo unirse con alegría en una fiesta nueva, cuyo objeto es desarrollar en la infancia ideas y sentimientos de respeto hacia los árboles, y por extensión, á las flores, los frutos y las aves, y, si se quiere también, de amor al suelo nativo y á la patria; y conmovido por el entusiasmo con que los niños respondieron á la feliz iniciativa del ilustrado y digno alcalde D. Manuel González Huerta, pongo á Ud. estas líneas que no son, porque yo no se expresar cuanto sentí, reflejo exacto de la realidad, pero que le darán una idea, de lo realizado en esta villa al celebrarse por vez primera la fiesta cívica que ha dado en llamarse *Fiesta del Arbol*.

Reunidos á las dos en punto de la tarde, sin faltar uno solo, los niños de la escuela en sus clases, esperaban impacientes la llegada de la corporación municipal y Junta local de Instrucción que á las dos y media salió de la casa de ayuntamiento según anunciaron las alegres notas de la banda municipal.

Llegada la comitiva á la escuela pública hizo uso de la palabra el ya nombrado señor alcalde, que en claros conceptos, se dirigió á los niños pintándoles lo que representa la fiesta que se celebraba y haciendo acertadísimas consideraciones sobre la transcendencia de estas solemnidades, no solo en el orden educativo, sino también en el de la higiene pública, en el del amor al pueblo en que se nace y en el del respeto y cariño que despiertan estas fiestas en el corazón hacia nuestra patria, la hermosa España. Un nutrido aplauso cerró tan entusiasta peroración, al poner el señor alcalde en manos de un niño la bandera nacional, que había de ser conducida al lugar de la fiesta.

Organizada la comitiva, colocándose la banda de música en primer término, detrás la bandera nacional, acompañada en señal de respeto por seis niños de la escuela, luego dos larguissimas filas de niños, presidiendo el mencionado señor alcalde, Párroco, ayuntamiento y junta, dirigímonos, seguidos de todo el pueblo al lugar destinado á la plantación, que lo era el camino de Los Llanos, entre las fincas La Calabaza y Lavadero de San Buenaventura. Colocados, según fueron llegando, cada uno junto á la hoya donde había de plantar su árbol, érale éste entregado por la autoridad, procediendo en seguida á su enterramiento, siendo ayudados en la operación, por sus padres unos, y por dependientes municipales otros, quedando en pocos momentos hecha la nueva plantación. Seguidamente recorrieron las filas las autoridades, entregando en nombre del ayuntamiento un panecillo, un trozo de longaniza y una naranja á cada uno de los niños, que alegremente lo comieron, comentando los incidentes de la fiesta. Después reunidos en apiñado grupo se sacaron por el aficionado D. R. Domínguez, algunas instantáneas, que ojalá resultaran bien para recuerdo de la fiesta.

Puesta en marcha de nuevo la comitiva, compuesta ahora de numerosísimo público que llenaba el ancho camino, regresamos en medio de la mayor alegría, haciéndose á la puerta del ayuntamiento el desfile de los niños que pasaron descubiertos por debajo de la bandera patria, besando una de su puntas, cuyo acto resultó conmovedor. A los sonos de la marcha real fué depositada la bandera en la sala con-